



## Acta nº 23 (2017/2018) de la Comisión Permanente del Consejo Escolar de La Rioja.

PRESIDENTE:	D. Juan Antonio Gómez Trinidad
VICEPRESIDENTE:	D.
SECRETARIO:	D. Eduardo Martínez Prado

### CONSEJEROS:

D. Luis Alfonso Iglesias Huelga	<i>Prof. (Pública)</i>	P
D. Gonzalo González Ortega	<i>Prof. (Privada)</i>	P
D <sup>a</sup> . Angélica García Álvaro	<i>FAPA</i>	P
D <sup>a</sup> Carmen Castells Miró	<i>CONCAPA</i>	P
D <sup>a</sup> . Trinidad Sáenz Domínguez	<i>Admón. Educativa</i>	P
D. Pablo Ruiz Pérez	<i>Admón. Educativa</i>	P
D. Miguel Bujanda Requirbátiz	<i>Sindical CCOO</i>	P
D. Ángel Javier Gómez Berges	<i>Sindical UGT</i>	P
D. Ángel Mesonada Vidarte	<i>FERE</i>	P
D. Diego Gonzalo Porcel	<i>FER</i>	P
D. Juan Carlos Azofra	<i>P. Prestigio</i>	P

Leyenda: P-presente, AJ-ausencia justificada, A-ausente.

### Sesión de la Permanente del CER del 22/XI/2018

En Logroño, siendo las 19:15 horas del día 22 de noviembre de 2018, se reúnen los miembros que integran la Comisión Permanente del Consejo Escolar de la Rioja relacionados al margen, previa convocatoria del Presidente y con el siguiente orden del día:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior (Acta nº22, de 5 de junio de 2018).
2. Intervención del Presidente del Consejo Escolar de La Rioja.
3. Elaboración de la Memoria anual del CER, correspondiente al curso 2017-18, para su aprobación en Pleno.
4. Ruegos y preguntas.

Asiste a la Permanente, como Asesor del CER, D. Rafael Federio Gavara, por orden del Presidente.

Se comienza la Permanente del CER a las 19:07h del 22 de noviembre de 2018, con unas palabras del Presidente saludando y dando la bienvenida a los Srs. Consejeros.

1º punto del orden del día, "Aprobación del acta de la sesión anterior (Acta nº22, de 5 de junio de 2018)".

A la que se alega que en la Lista de asistentes aparece D. Gustavo Navas Gil, representante de AMPE como *Ausente*; cuando no pertenece a la Comisión Permanente, lo cual es correcto y se subsanará el error.



## **Gobierno de La Rioja**

Por otro lado, al final del documento aparece como presidente que da el Visto Bueno, D. Luis Torres Sáez-Benito, pero el Presidente que da el Visto Bueno sería el actual presidente del consejo D. Juan Antonio Gómez Trinidad.

Con lo que se aprueba el acta tras incluir estas modificaciones.

Respecto del 2º punto del orden del día “Intervención del Presidente del Consejo Escolar de La Rioja”, el Sr. Presidente del CER informa a los Consejeros de los cambios acaecidos en el seno del Consejo Escolar, instalaciones, etc. según el siguiente esquema:

### **a. Actividades realizadas por el Consejo:**

- Pleno del CER (2018\_09\_15).
- Reunión con cada grupo. Agradecer su talante y disposición para las tareas.
- Renovación de instalaciones y equipos informáticos.
- Envío del Informe sobre el sistema educativo de la Rioja realizado en el curso anterior.
- Preparación del documento técnico de la memoria.
- Dimisión del consejero representante de la administración D. Juan C. Vallejo que a su vez era el vicepresidente.
- Permanente del CER. (2018\_11\_22).
- Cese del anterior asesor Francisco Calle Garay, e incorporación del nuevo asesor D. Rafael Federio Gavara.

### **b. Actividades realizadas por el presidente del CER.**

- Inauguración del Curso de la UR (2018\_10\_01).
- Inauguración del Curso de la UNED. (2018\_10\_22).
- Asistencia al Consejo Social de la UR (2018\_10\_18) como miembro nato.
- Participación en acto de FSIE. (2018\_10\_19).
- Asistencia al Congreso de Neuropedagogía organizado por la Consejería de Educación. (2018\_10\_24).
- Inauguración Jornadas Futuro en Español (2018\_10\_24).
- CEE: como miembro de la JPA y por lo tanto del Pleno, asistió al mismo el día 2 de octubre. Se realizó en informe de la ley por la que se revierten las medidas económicas y laborales como consecuencia de la crisis económica.
- CEE. Como vicepresidente del mismo asistió a las Permanentes realizadas en distintas fechas (2018\_09\_11, 2018\_10\_16, 2018\_11\_20).
- Información sobre el propio CEE: nuevo presidente y presentación del proyecto de ley para modificar la LOMCE.



**Gobierno  
de La Rioja**

**c. Objetivos a cumplir.**

- Cumplir con lo preceptuado normativamente. Convocatoria de comisiones sobre escolarización y exámenes extraordinarios.
- Visibilizar y dinamizar el Consejo, además de cumplir con lo preceptuado en la ley y reglamentos.
- Dinamizar el Consejo con nuevas actividades. Mesas del Consejo: explicar el diseño y la metodología.

**d. Convocatoria del próximo pleno. Donde se aprobará, si procede, la Memoria anual del CER 2017-18. Proponer el 11 de diciembre a las 19:00h como fecha y hora respectivamente para su celebración.**

Además, surgen algunos temas de actualidad en educación, tales como:

- El trabajo del CEE que está tratando la nueva Ley que modificaría la LOMCE para el Congreso, ofreciendo una copia a todos los consejeros e invitando a ellos a proponer cuantas opiniones e iniciativas consideren adecuadas.
- La asignación horaria de los docentes en cada CCAA.
- El nombramiento del nuevo presidente del Consejo Escolar del Estado, D. Enrique Roca, que será aprobado en Consejo de Ministros este viernes y nombrado el sábado.

Para finalizar su intervención, puntualiza, que quiere que el consejo no sea un órgano meramente consultivo a nivel normativo, sino que, además, tenga el protagonismo que se merece tanto a nivel social como institucional, llevando a cabo iniciativas que redunden en la mejora del sistema educativo riojano.

Tras la intervención del Presidente, se pasa al 3º punto del orden del día: “Elaboración de la Memoria anual del CER, correspondiente al curso 2017-18, para su aprobación en Pleno”.

En otro orden de asuntos, se acuerda convocar el Pleno del CER para el día martes 11 de diciembre de 2018 a las 19:00h, para la aprobación de la Memoria anual 2017-18.

Se pasa a evaluar las aportaciones hechas a la redacción de la Memoria:



<b>Documento:</b>	MEMORIA ANUAL		
<b>Página:</b>	1	<b>Línea:</b>	TERCER PÁRRAFO, 3ª LÍNEA
<b>EM-1: UGT Modificación</b>	Se modificaría: El número de informes (...) <b>han</b> sido menor. ... .. Por: El número de informes (...) <b>ha</b> sido menor.		
<b>Justificación:</b>	Concordancia gramatical de verbo y sujeto.		

Se acepta.

<b>Documento:</b>	MEMORIA ANUAL		
<b>Página:</b>	1	<b>Línea:</b>	CUARTO PÁRRAFO, 1ª LÍNEA
<b>EM-2: UGT y CER Modificación</b>	Se modificaría: La finalización del curso <b>2015-2016...</b> ... .. Por: La finalización del curso <b>2017-2018...</b>		
<b>Justificación:</b>	Error temporal.		

Se acepta.



Documento:	MEMORIA ANUAL		
Página:	1	Línea:	QUINTO PÁRRAFO, 1ª LÍNEA
<b>EM-3: UGT</b>  <b>Modificación</b>	Se modificaría: Por último, <b>indicar...</b> ... .. Por: Por último, <b>hay que indicar / indicamos / debemos indicar...</b>		
<b>Justificación:</b>	La Nueva gramática de la lengua española (2009), en su epígrafe 26.14 e) indica textualmente: "(...) Se recomienda evitar el uso del infinitivo independiente con los verbos <i>decir, indicar, señalar</i> y otros similares en los contextos en que se introduce alguna información dirigida a alguien como en <i>Señoras y señores, comunicarlles que...</i> (se prefiere <i>...les cominicamos que...</i> o <i>...quisiera comunicarlles que...</i> ) o en <i>Por último, decirlles que no se pierdan el programa...</i> (se prefiere <i>...debo decirlles que...</i> o alguna fórmula similar).		

Se acepta.

Documento:	Memoria anual del CER 2017-18		
Página:	2	Línea:	Párrafos 6 y 7
<b>EM-4: CER</b>  <b>Modificación</b>  <b>Cancelación</b>	Se modificaría: ... <del>La Ley 3/2004, de 25 de junio, de Consejos Escolares de La Rioja, desarrollada por el Decreto 65/2005, de 4 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento del Consejo Escolar de La Rioja concretan para nuestra Comunidad, junto a la normativa básica indicada, nuestras referencias jurídicas.</del> El Reglamento de Régimen Interior, ya elaborado y aprobado por el Pleno del Consejo en sesión celebrada el 19 de junio de 2006, y		



<p><b>Adición</b></p>	<p><del>refrendado por la Consejería de Educación por la, complementa nuestras propias normas de funcionamiento.</del></p> <p>...</p> <p>Por:</p> <p>...</p> <p>Junto a la normativa básica indicada, las normas básicas de funcionamiento del Consejo Escolar de La Rioja se completan con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 3/2004, de 25 de junio, de Consejos Escolares de La Rioja.</li> <li>• Decreto 65/2005, de 4 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento del Consejo Escolar de La Rioja.</li> <li>• Orden 26/2006, de 27 de septiembre, por la que se aprueba el reglamento de régimen interno del Consejo Escolar de La Rioja.</li> </ul> <p>...</p>
<p><b>Justificación:</b></p>	<p>Mejorar la redacción</p>

Se acepta.

<p>Documento:</p>	<p>Memoria anual del CER 2017-18</p>		
<p>Página:</p>	<p>4</p>	<p>Línea:</p>	<p>Punto 3.2</p>
<p><b>EM-5: CER</b></p> <p><b>Modificación</b></p> <p><b>Cancelación</b></p> <p><b>Adición</b></p>	<p>Se modificaría:</p> <p>...</p> <p><b>3.2 Composición del Consejo Escolar de La Rioja</b> (Orden 16/2016 de 25 de octubre, a fecha 31 de agosto).</p> <p>...</p> <p>Por:</p> <p>...</p> <p><b>3.2 Composición del Consejo Escolar de La Rioja</b></p> <p>...</p>		



<b>Justificación:</b>	Se cita la Orden en el apartado correspondiente a Pleno.
-----------------------	----------------------------------------------------------

Se acepta.

<b>Documento:</b>	MEMORIA ANUAL		
<b>Página:</b>	4	<b>Línea:</b>	PLENO PRIMER PÁRRAFO, 2ª LÍNEA
<b>EM-6: UGT</b>  <b>Modificación</b>	Se modificaría: de 25 de octubre... ... .. Por: de 25 de octubre...		
<b>Justificación:</b>	Errata.		

Se acepta.

<b>Documento:</b>	Memoria anual del CER 2017-18		
<b>Página:</b>	7	<b>Línea:</b>	Apartado segundo
<b>EM-7: CER</b>  <b>Modificación</b>  <b>Cancelación</b>  <b>Adición</b>	Se añadiría: ... ■ 1 Representante de la Universidad de La Rioja, según el artículo 12. J): 1. Titular: D <sup>a</sup> . Edurne Chocarro De Luis. Suplente: D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Teresa Pascual Sufrate. ... Por: ...		



**Gobierno  
de La Rioja**

	<p>1 Representante de la Universidad de La Rioja, según el artículo 12. J), nombrados por Orden EDU/22/2018, de 20 de marzo.</p> <p>1. Titular: D<sup>a</sup>. Edurne Chocarro De Luis. Suplente: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Teresa Pascual Sufrate.</p> <p>...</p>
<b>Justificación:</b>	Puesto que fueron renovados en distinta orden.

Se acepta.

<b>Documento:</b>	Memoria anual del CER 2017-18		
<b>Página:</b>	9	<b>Línea:</b>	Comisiones de escolarización
<p><b>EM-8: CER</b></p> <p><b>Modificación</b></p> <p><b>Cancelación</b></p> <p><b>Adición</b></p>	<p>Se añadiría:</p> <p>...</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• D. Ángel Javier Gómez Berges.</li> <li>• D. Eduardo Martínez Prado (Actuando como secretario).</li> </ul> <p>Por:</p> <p>...</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• D. Ángel Javier Gómez Berges.</li> <li>• D. Juan Carlos Azofra Rueda.</li> <li>• D. Eduardo Martínez Prado (Actuando como secretario).</li> </ul> <p>...</p>		
<b>Justificación:</b>	Se ha omitido por error		

Se acepta.



Documento:	Memoria anual del CER 2017-18		
Página:	10	Línea:	Punto 4
<b>EM-9: CER</b>  <i>Modificación</i>  <i>Cancelación</i>  <i>Adición</i>	<p>Se modificaría:</p> <p>...</p> <p>A fin de ordenar y entender tales actividades, es preciso aclarar que es predominante la Comisión Permanente. Entre sus funciones tiene, casi en exclusiva por su dedicación a ella, la emisión de los dictámenes del Consejo, así como la elaboración del informe sobre el estado de la educación y la memoria anual.</p> <p>...</p> <p>Por:</p> <p>... <b>Por su parte, la Comisión Permanente tiene entre sus funciones, casi en exclusiva por su dedicación a ella, la emisión de los dictámenes del Consejo, así como la elaboración del informe sobre la situación de la educación en La Rioja y la memoria anual de sus actividades.</b></p> <p>...</p>		
<b>Justificación:</b>	Mejorar la redacción		

Se acepta.



Documento:	Memoria anual del CER 2017-18		
Página:	10	Línea:	Punto 4º Párrafo 3º
<b>EM-10: CER</b> <i>Modificación</i> <i>Cancelación</i> <i>Adición</i>	Se suprimir: ... Uno de los principales objetivos de las reuniones del Pleno ha sido la aprobación del informe “La educación en La Rioja 2015-16. Estado y situación”. ... Por: ... ..		
<b>Justificación:</b>	Se cita con posterioridad en las actividades del Pleno		

Se acepta.

Documento:	Memoria anual del CER 2017-18		
Página:	10	Línea:	Punto 4.1
<b>EM-11: CER</b> <i>Modificación</i> <i>Cancelación</i> <i>Adición</i>	Se modificaría: ... - En sesión <b>extraordinaria</b> celebrada el 19 de diciembre de 2017, aprobó el Informe ... Por: ... - En sesión <b>ordinaria</b> celebrada el 19 de diciembre de 2017, aprobó el Informe ...		



**Gobierno  
de La Rioja**

<b>Justificación:</b>	Corrección de errata.
-----------------------	-----------------------

Se acepta.

<b>Documento:</b>	MEMORIA ANUAL		
<b>Página:</b>	12	<b>Línea:</b>	ÚLTIMOS CUATRO PÁRRAFOS
<b>EM-12: UGT</b>  <b>Modificación</b>	Se modificaría: El orden de los cuatro párrafos que cierran la página. ... .. Por:  Colocarlos en orden cronológico: □ 2 de septiembre □ 15 de septiembre □ 26 de septiembre □ 10 de octubre		
<b>Justificación:</b>	Orden cronológico adecuado		

Se acepta.

Se pasa al último punto del día ruegos y preguntas.

Llegado este punto surgen algunas cuestiones tales como:

- Se pregunta por la jornada que tradicionalmente organizaba el Consejo escolar, y si se va a realizar este año.
- El Presidente responde que hay varios factores por los que no se va a realizar.
  - Por falta de tiempo.
  - Por no disponer de suficientes recursos.



**Gobierno  
de La Rioja**

- Y sobre todo por que la Consejería está preparando algo sobre el tema que se pretendía proponer (FP y FP-Dual), por lo que no parece adecuado redundar en el tema.

CCOO interviene para felicitar a D. Rafael Federio por su incorporación al Consejo Escolar de La Rioja.

El presidente apunta que para la próxima vez sean ordenadas las enmiendas presentadas por su orden de aparición en el documento/s a tratar.

A lo que el Secretario apunta que al presentar las enmiendas en formato PDF no ha sido posible la ordenación en un tiempo razonable, pero que será subsanado en la próxima ocasión.

Se solicita dinamizar el contenido de la WEB, hacerlo más visual y dinámico.

Se responde que el contenido web está limitado por las posibilidades de la plataforma, peor que no obstante es uno de los objetivos que ya han sido contemplados y se llevará a cabo en cuanto sea posible.

Se apunta la posibilidad de incorporar a la WEB un seguimiento del BOR y del BOE que ya se viene haciendo en el CER, para hacer un seguimiento de la legislación.

Surge la cuestión de como se seleccionan los idiomas de la EOI, y se abre un debate al respecto, que por no tener un rigor adecuado se obvia su inclusión en acta.

Sin más temas a tratar finaliza la Permanente a las 20: 45 h

De todo lo anterior, como Secretario doy fe, con el visto bueno del Presidente.  
En Logroño a 22 de noviembre de 2018.

**Vº Bº**

**Firmado:**

**Firmado:**

**Presidente: D. Juan Antonio Gómez Trinidad**

**Secretario: D. Eduardo Martínez Prado**